

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Form for property registration data, including fields for date, volume, and section.

434000m E

35

36

37

38

39

40

Simbología Básica:

ZONAS URBANAS	EQUIPAMIENTO URBANO	LIMITE DE AREA
H300A	E-EC EDUCACION Y CULTURA	NATURAL
H250A	E-SA SALUD Y ASISTENCIA	N-PAR-N
H100A	E-CT COMERCIO	N-BAJ PARQUE
H050A	E-TR TRANSPORTES Y SERVICIOS	N-BAJ BARRIO
H025A	E-AM AMUSEO	N-BOS BOSQUE
H0125A	E-AD ADMINISTRACION Y SERVICIOS	N-NO PROTEGIDA
H00625A	E-RE RECREACION	
H003125A	E-IND INDUSTRIA	

AGROPECUARIO

AG-MP-N	AG-MP	AG-MP-N	AG-MP-N
AG-MP-N	AG-MP	AG-MP-N	AG-MP-N
AG-MP-N	AG-MP	AG-MP-N	AG-MP-N
AG-MP-N	AG-MP	AG-MP-N	AG-MP-N

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO NO PROHIBA LAS ÁREAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, UNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGANICA MUNICIPAL, ARTICULO 7).

EN LAS ÁREAS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SÓLO PODRAN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOS AGENTES ADMINISTRATIVOS MANEJADOS Y SEGUROS DEL URBANO DE LOS GOBIERNOS DE LAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCION ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, EN LA FORMA Y EN LA EXTENSIÓN QUE CORRESPONDA EN EL PLANO MUNICIPAL.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL CIUDADANO DE LOS QUE SE TRATE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

NOTA:
Las áreas con frente a corredores urbanos, fuera del Centro Histórico, tendrán una restricción al frente de 5.00 m, a lo largo del frente.

Simbología Básica:

Zona de Litigio	Ducto
Limite Municipal	Cuerpo de Agua
Traza Urbana	Rio
Vialidad Regional	Canal
Vialidad Primaria	Escorrentamiento
Limite Municipal	Curva de Nivel
Terceraria	
Linea Energia Electrica	

datos de aprobación y publicación

EL CIUDADANO DE MÉXICO, A QUIEN SE LE OTORGA EL DERECHO DE FIRMA, SELLO Y FECHA DEL PRESENTE PLANO QUE SE PUBLICA EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA SECCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE MARZO DE 2010, EN LA CIUDAD DE TENANCINGO DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

ESTE PLANO SUSTITUYE AL PLANO DE DESARROLLO URBANO DE TENANCINGO DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA SECCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE MARZO DE 2010, QUEDANDO ESTE SIN EFECTO ALGUNO.

Fecha: **Marzo 2010**

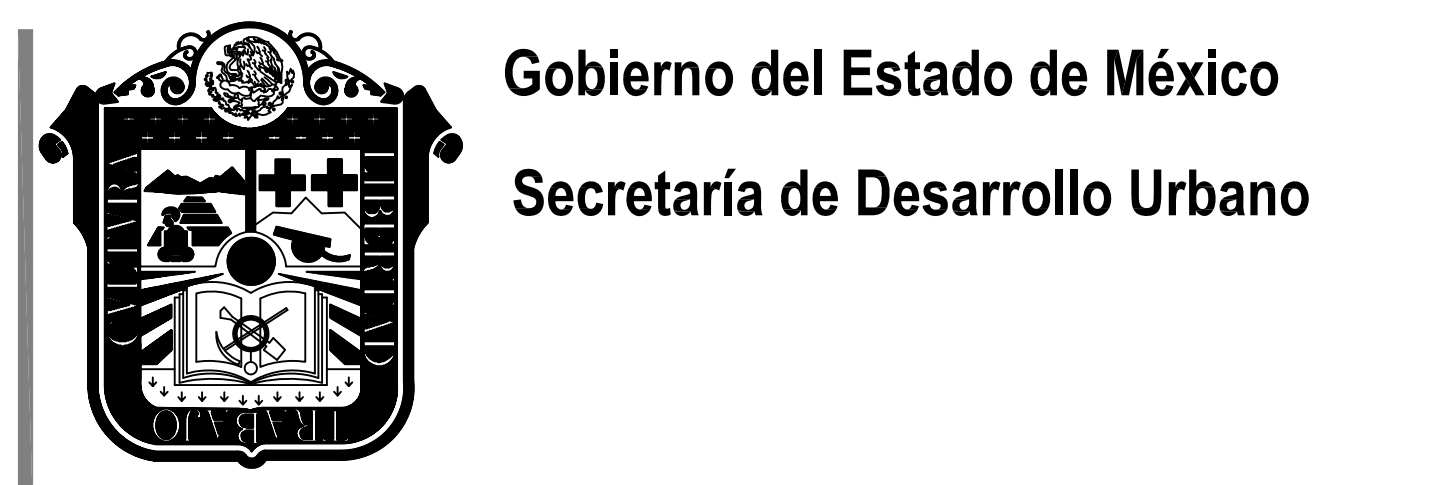
Escala: 1:7,200

Orientación:

Localización:

Nombre del Plano: ESTRUCTURA URBANA Y USOS DEL SUELO

Clave: E-2D



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

